

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

8:50hr
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 OCT 2009
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.613 /
RETIRO, 27 OCT. 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

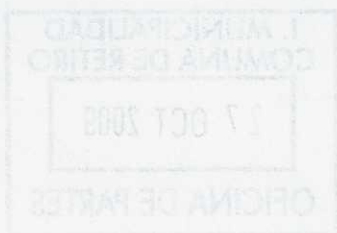
D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE el gasto por un total de \$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
GLORIA GONZALEZ VALLEJO	\$35.000	EXAMENES MEDICOS
IRIS SALGADO ALDANA	\$20.000	EXAMEN MEDICO
MARIA MARTINEZ GUZMAN	\$40.000	EXAMEN MEDICO
MODESTO VILLALOBOS VILLAR	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO
MARIA CAMPOS ALEGRIA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU ESPOSO



DECRETO EXENTO N° 2.613,
RETIRO, 27 OCT. 2009



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV /cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /